

Ref. VMT-UAIP-08-06-2024

Nota de aclaratoria

En el Distrito de Santa Tecla, Municipio de la Libertad Sur, departamento de La Libertad, a los cuatro días del mes de junio de año dos mil veinticuatro, el Viceministerio de Transporte informa a la sociedad en General lo siguiente:

Que en cumplimiento al ACUERDO NÚMERO SETENTA Y UNO, de fecha trece de marzo de dos mil trece, emitido por el Órgano Ejecutivo en el ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, se hace de conocimiento que el Viceministerio de Transporte no es el ente generador de la información oficiosa de la Gestión y Planificación del MOPT, únicamente existe una coordinación entre ambas dependencias, para tramitar las solicitudes de información ingresadas en este Viceministerio de Transporte.

Lic. Rodolfo Waldez
Oficial de Información Ad-Honorem

Viceministerio de Transporte